

167629

CP.



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>A 44</u>
SUBCLASE <u>C</u>

MODELO DE UTILIDAD

a favor de:

D. VICENTE CALATAYUD GINESTA, de nacionalidad española,  
domiciliado en C. Encarnación, nº 144 - BARCELONA.

por:

"Eslabón para cadenas"

---:oOo:---

Memoria descriptiva.

El presente modelo de utilidad, se refiere a una nueva realización de eslabón para cadenas, del tipo de las que se aplican como pulseras en joyería, bisutería, en relojes u otros usos, que aporta considerables mejoras de

SECRET

167629

- 2 -



orden funcional constructivo y práctico sobre los distintos tipos de cadenas similares hasta hoy día conocidas.

En efecto, ya son conocidas las cadenas, para los fines mencionados, integradas por una pluralidad de eslabones, iguales entre sí, que por acoplamientos sucesivos, dan lugar a la configuración del conjunto de la cadena, ahora bien, en la mayoría de casos presentan inconvenientes dimanantes en primer lugar, del hecho de que han de adoptar una compleja configuración para acoplarse entre sí y dar lugar a un solape plano en los laterales de la cadena. Lo propio concurre en cuanto hace referencia a que dicha cadena disponga de movimiento de articulación en un sólo sentido, concretamente en el de aplicación al lugar donde vaya a situarse.

Estos inconvenientes quedan solventados perfectamente con el presente eslabón para cadenas, que es extremadamente simple, y que permite su conjunción con otros análogos para la formación de cadenas de los tipos descritos.

En esencia, el eslabón en cuestión, viene constituido por una pieza plana, ventajosamente rectangular en planta, provista en sus laterales menores de sendas alas, dobladas hacia la cara interior, y dotadas de un pequeño orificio en un extremo, prolongándose aquellas alas a partir del borde delantero de la lámina citada, y tras un doble acoplamiento, en cortas lengüetas asimismo dotadas de un orificio, destinado a coincidir con el del ala lateral correspondiente del eslabón anterior para, con la colaboración de remaches o elementos similares, lograr su unión mutua.

167629



- 3 -

26 MAR. 1971

5 Por su extremo posterior, opuesto a la lengüeta, dichas alas laterales van cortadas a bisel con el fin de permitir la articulación entre los eslabones en un sólo sentido, ya que en el contrario hacen tope entre si por sus respectivos bordes longitudinales adyacentes.

A continuación se describe más detalladamente el eslabón objeto del presente modelo de utilidad, haciendo referencia a los planos adjuntos, en los que se representa un ejemplo de realización del mismo.

10 En dicho dibujo:

La figura 1 es una vista en perspectiva del eslabón en cuestión.

15 La figura 2 se corresponde con una vista en alzado lateral de un conjunto de dos grupos de eslabones, formando una cadena, con parcial corte por uno de ellos para mostrar la posibilidad de ampliación de eslabones indefinida.

La figura 3 representa a su vez, sendas vistas en planta de la misma cadena mostrada en la figura 2.

20 La figura 4 viene a ser una vista lateral, con sección parcial de una cadena, conformada a partir de los eslabones en cuestión, y articulada en el sentido posible.

25 Según tales figuras, el eslabón para cadenas, objeto del presente modelo de utilidad, está compuesto por un cuerpo principal -1-, de planta rectangular preferentemente y que puede ser laminar, como en el ejemplo representado, o adoptar otra configuración que se prolonga en sendos faldones o alas -2- y -3- en sus bordes laterales menores, doblados hacia la cara interior, y dotados de un pequeño orificio

24597

107629



- 4 -

en su extremo posterior -4- y -5-, así como de un bisel -6- y -7- en el borde de dicho extremo posterior.

5 Por el contrario, por su borde anterior, justamente a partir del arranque de los vértices delanteros del cuerpo principal -1-, dichas alas -2- y -3- se prolongan, tras un doble escalonado -8- y -9-, en sedas orejetas -10- y -11-, paralelas con respecto a las propias alas -2- y -3-, y asimismo dotadas de un orificio -12- y -13-.

10 Con tal constitución, resulta factible la formación de una cadena a partir de eslabones como el descrito, dispuestos adjuntamente, de forma tal que las orejetas -10- y -11- de cada uno coincidan por sus orificios -12- y -13- con los orificios -4- y -5- del eslabón contiguo, arbitrándose medios de fijación entre ellos, como remaches o similares,  
15 que permitan sin embargo una articulación, consiguiéndose con ello que la cadena en cuestión pueda bascular tal como se muestra en la figura 4, pero no en sentido inverso, ya que los cuerpos -1- y -1a- de los eslabones hacen tope entre sí por sus bordes longitudinales.

20 Por otra parte, la articulación descrita es factible debido a la existencia de los citados biseles -6- y -7- que admiten el pequeño juego entre los eslabones.

También en cuanto afecta al aspecto estético, debe notarse que gracias a la existencia de los dobles escalonados -8- y -9-, todos los faldones o alas laterales -2- y -3-  
25 quedan situados en un mismo plano, como se ve en la figura 3 en planta.

Es evidente además el hecho de que el cuerpo princi



243-972

107629

6

26 MAR



sólo sentido, por efecto de presentar aquellas alas, su borde posterior cortado a bisel, colaborando el doble escalonado mencionado para que los laterales de los eslabones de la cadena queden en un mismo plano con el consiguiente realce de acabado que ello representa.

2.- Eslabón para cadenas.

Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sólo cara.

BARCELONA, 26 de marzo de 1.971

P.A.

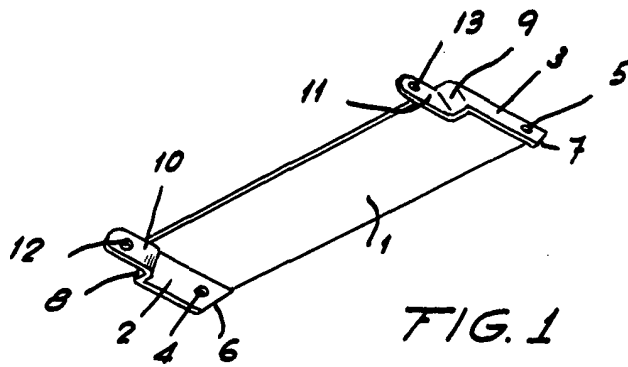


FIG. 1

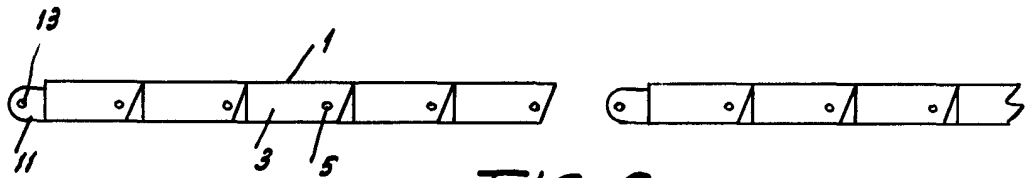


FIG. 2

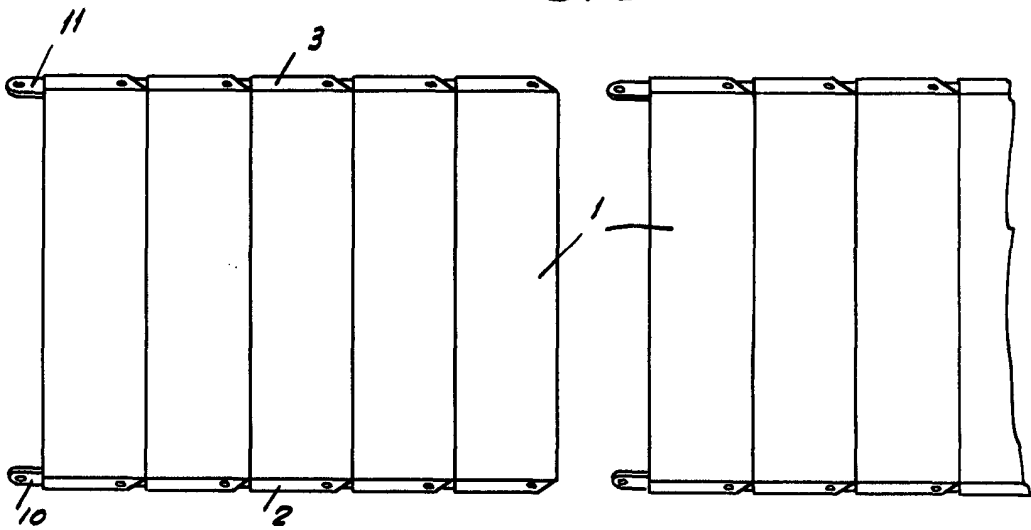


FIG. 3

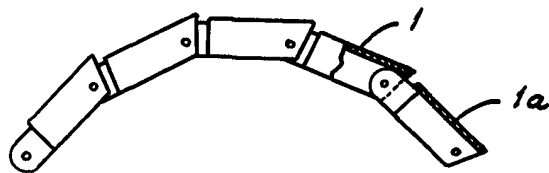


FIG. 4

PER AUTORIZACION